



5 de octubre de 2010

Folio No. : 102/2009-2010

Asunto: IMCP - Grupo de los 6 / Propuesta de Reforma Fiscal. Una acción impostergerable.

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA
MEMBRECÍA EN GENERAL DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP, a través de su Presidencia da a conocer que se encuentra disponible en la página de Internet del IMCP, en la siguiente ruta: [http://imcp.org.mx/IMG/pdf/Grupo de los 6 - Reforma Fiscal 2011.pdf](http://imcp.org.mx/IMG/pdf/Grupo_de_los_6_-_Reforma_Fiscal_2011.pdf), el documento denominado "Propuesta de Reforma Fiscal. Una acción impostergerable", elaborado por el Grupo de los 6 y coordinado por nuestro Vicepresidente Fiscal Sr. Carlos Cárdenas G.

Este grupo se conforma por los siguientes organismos, todos ellos, apartidistas y a sectoriales:

1. Academia de Estudios Fiscales de la Contaduría Pública, A.C.
2. Barra Mexicana. Colegio de Abogados, A.C.
3. Colegio de Contadores Públicos de México, A.C.
4. IFA Grupo Mexicano, A.C.
- 5. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.**
6. Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C.

El Grupo de los 6 nació con el propósito de formalizar un vínculo que promueva la unidad del sector profesional de México, con la participación de las Instituciones más representativas del quehacer inherente a nuestra profesión, con pleno respeto a las posturas que le son divergentes a cada uno de sus miembros, pero en un permanente afán por defender con argumentos y justicia las convicciones de sus integrantes. En esta ocasión hemos decidido presentar conjuntamente esta propuesta de reformas tributarias en beneficio del sistema fiscal nacional.

Agradeceremos utilizar este documento para hacerlo del conocimiento de la comunidad de negocios, autoridades locales y representantes ante el Congreso dentro de la circunscripción de la Federada que representan.



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

Presidencia

Asimismo, cabe señalar que esta propuesta ya se presentó ante las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores y en breve se presentará ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la sociedad en su conjunto.

Reciban un cordial saludo.

***El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP
C.P.C. Luis Raúl Michel Domínguez
Presidente**

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2009-2010

El contenido de este folio, es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita sólo a su difusión.